ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: 514
19/06/2013
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 1 2 4 9

Litueche, 2 4 JUN 2013

VISTOS

: DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL Nº 1 de 1996 y D.F.L. Nº 1 texto refundido del Código del Trabajo, y el Decreto Exento Nº 2.621 del 06 de Diciembre del 2012, que nombra Alcalde Titular.-

CONSIDERANDO

: - El Decreto Alcaldicio Nº 704, de fecha 05 de Mayo del 2008, que nombra Docente de reemplazo a Don **FABIAN ARREDONDO REYES.-**

- La Licencia médica presentada por la Docente Doña Rita Rubio Núñez.-

- La omisión por error involuntario del término de la relación laboral en la fecha que correspondía.-

- La necesidad de regularizar el término del reemplazo de Don Fabián Arredondo Reyes.-

DECRETO:

1.- **TENGASE,** por reconocida la calidad de funcionario de hecho, a contar del 05 de Mayo de 2008 y hasta el 28 de Febrero del 2009, a Don **FABIAN ALFREDO ARREDONDO REYES**, RUT Nº 13.922.049-8, Profesor de Educación General Básica, quien realizo reemplazo por Licencia médica del titular, Sra. Rita Rubio Núñez.-

2.- **DEJESE** establecido que como se señala precedentemente el Docente dejo de prestar sus servicios el 28 de Febrero del 2009, que por error involuntario se omitió de dar término a la relación laboral entre el municipio y el Docente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, Y REGISTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION
- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm